



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 929
QUILLON, lunes 6 agosto 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):BETANZO ESPINOZA VILMA SOLEDAD

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:594.000
Y SON:QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. VILMA BETANZO ESPINOZA (NUTRICIONISTA), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 10, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA VIDA SANA/2018. EN EGRESO NRO.: 521 DE FECHA 07/05/2018. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.439 DE FECHA 13/04/2018. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140529	Aplic. Fondos Vida Sana	660.000			
21411	Retenciones Tributarias		66.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos F		594.000	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 660.000 660.000

13.08.18

DIRECTORA DEPTO. SALUD

DIRECTOR SECPLAN

FOR ORDEN DEL ALCALDE

ORDENASE EL PAGO

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

CTA. CTE.

EGRESO N°

JEFE DE DEPTO. DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

Depto. Vº Tº